

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

24514 *Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Bellas Artes.*

Recibido informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2024.–El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Zaragoza

CÓDIGO RUCT: 2500164

Plan de estudios que se inicia en el curso 2025/2026

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, anexo II, apartado 4.1)

1. Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	126
Optativas (OP).	48
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Total.	240

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Fundamentos y procesos para la creación artística.	Expresión artística transversal.	FB	36
	Formación básica en dibujo.	FB	12
		OB	12
	Formación básica en creación digital.	FB	6
		OB	18
	Formación básica en escultura.	OB	18
Formación básica en pintura.	OB	18	
Formación complementaria a la creación artística.	Estética e historia del arte.	FB	6
		OB	6
Metodología proyectual en la creación artística.	Metodología y procedimientos. Creación y proyectos.	OB	54
Procesos especializados en creación artística.	Especialización en creación digital e intermedia.	OP	48
	Especialización en creación gráfica y seriada.	OP	12
	Especialización en creación escultórica.	OP	12
	Especialización en creación pictórica.	OP	12
	Especialización conceptual complementaria.	OP	30
Interdisciplinar.	Interdisciplinar.	OP	12
Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Externas.	OP	6
	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: <https://estudios.unizar.es/>.